

## Guía editorial para contribuciones a la Revista

### *PUENTES ENTRE EL COMERCIO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE*

El objetivo de PUENTES es presentar análisis sobre la relación entre el comercio y el desarrollo sostenible, y no sobre uno u otro tema de manera independiente. De ese modo será necesario buscar en todo trabajo, los puntos en conflicto y concordancia que relacionan en ambos campos. Se pretende así, promover y producir investigaciones innovadoras, que llenen lagunas de información y conocimiento para los actores de las regiones envueltos en el proceso de formulación de políticas comerciales y no comerciales.

PUENTES es editada por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional de Costa Rica y por el Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenible (ICTSD). Su edición en soporte papel es de 3000 ejemplares disponibles y también enviada en formato electrónico a unos 7000 suscriptores.

El público elegido está constituido por representantes de gobierno, de la sociedad civil (ONG, instituciones de investigación y de educación), del sector empresarial, funcionarios internacionales, así como otros actores involucrados en dichos asuntos.

#### **I. Disposiciones generales**

- Las contribuciones escritas deben ser inéditas y sólo excepcionalmente serán aceptados trabajos previamente publicados, en cuyos casos deberá hacerse referencia expresa a la versión original.
- Se dejará constancia de que las opiniones expresadas en las contribuciones son estrictamente responsabilidad del autor, y no necesariamente reflejan la posición de ninguna de las instituciones envueltas en el proyecto.
- El Comité Editorial se reserva el derecho de editar los trabajos presentados tanto en su extensión como en su claridad. En caso de que se realicen cambios editoriales significativos (no relacionados con la gramática y la ortografía), los mismos serán presentados para revisión y autorización por el autor antes de la publicación de la versión final del artículo. Del mismo modo, se reserva el derecho de traducir cualquier artículo para una publicación asociada de las instituciones en caso que lo crea conveniente.
- El derecho de autor del artículo es compartido entre el autor, ICTSD y CINPE. Por tal motivo, en caso de uso de los artículos para cualquier publicación externa (de ICTSD o del CINPE), debe haber un consenso previo de las partes.
- Los autores pueden re-publicar los artículos y o adaptaciones de artículos en otras publicaciones siempre y cuando sea incluida una referencia expresa al número original de la publicación en que el artículo apareció por primera vez. En estos casos, se solicitarán dos copias de cortesía para fines de archivo.
- Los autores de los artículos aprobados para publicación en la Revista recibirán dos ejemplares del número en que sea publicado su artículo para lo cual deberán notificar la dirección postal de envío.

#### **II. Formato**

- El documento debe ser enviado en formato Word y observar una extensión máxima de 1700 palabras (o bien 2500 palabras a consideración del Comité Editorial). La fuente debe ser Arial 10 en espacio simple. El uso de itálicas será únicamente para las palabras que no son propias de la lengua de redacción, por ejemplo *gateway*

*issue*. No se deberán utilizarse negritas ni interlineados (ni para títulos ni subtítulos). Es preferible evitar el uso de marcadores y numeraciones. El texto se jerarquizará como máximo en título, subtítulo 1 y subtítulo 2.

- Las contribuciones deben cumplir con estos requisitos:
  - Título: corto y conciso, hasta 1 línea (máximo 12 palabras); Nombre del autor grado académico e institución en la que trabaja.
  - Resumen del artículo: este párrafo debe servir como una introducción al artículo y no al tema, y deber tener una extensión de entre 40 a 50 palabras.

### III. Estilo

- El lenguaje debe ser inteligible para una audiencia amplia que incluye tanto expertos como no expertos. Por ello, en caso que sea necesario el uso de términos técnicos, los mismos deberán siempre estar acompañados de una explicación concisa en el texto.
- Todas las afirmaciones sobre datos estadísticos y fuentes deben venir con su fuente indicada. En caso en que tales datos puedan ser encontrados en formato electrónico en Internet, se solicita indicar la dirección electrónica.
- Las notas que deben ser incluidas son únicamente aquellas citadas en el texto del artículo y deben aparecer al final del trabajo. Se recomienda evitar el uso excesivo de citas y notas para que la lectura sea fluida, por tratarse de un artículo para divulgación amplia y no de un trabajo de investigación académica.
- La indicación de las fuentes de información utilizadas debe utilizar como referencia el estilo del *American Psychological Association* (APA). Ejemplos:
  - Libros y Reportes: Apellido del autor, Nombre. (Año de publicación). *Nombre del trabajo*. Ciudad de publicación o local: Casa Editorial.
  - Artículos dentro de un libro: Apellido del autor, Nombre. (Año de publicación). *Nombre del trabajo*. En primera inicial del nombre del autor del libro seguido por su apellido (Ed.), *Nombre del libro*. (Volumen, páginas). Lugar: Casa Editorial.
  - Informes en Internet de una organización privada: Nombre de la organización. (Año). *Nombre del trabajo*. Consultado el día del mes del año, del sitio en Internet del Nombre de la organización: dirección en Internet para acceder al documento.
- Los acrónimos y las siglas deberán, siempre que sea posible y que exista una versión oficial, estar en la misma lengua de la publicación y ser descritas en forma extensiva la primera vez que aparecen en el artículo; ejemplo: *International Centre for Trade and Sustainable Development* (ICTSD).
- Todos los cuadros y gráficos deben tener consignada su fuente al pie de los mismos y relacionarse con el cuerpo del trabajo.

Ginebra, abril de 2009.